

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 31	Páginas 1 de 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 26 de agosto de 2014	Hora Inicio: 2:30 p.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	No	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Nos.29 y 30
3.	Tareas Pendientes	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Informes
7.	Informe del Decano	8.	Informe Convocatoria Docente
9.	Cronograma Elección Decano	10.	Informe Representante Profesoral
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusan el Director de la Escuela de Salud Pública y la Representante de los Institutos y Centros de Investigación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 29 y 30 DE 2014

Se aprueban.

3. TAREAS PENDIENTES

- Carta del Consejo de Facultad al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, invitándolo para el próximo Consejo de Facultad, para que informe sobre el avance de las obras en el Edificio de Microbiología. Responsable: Secretaria del Consejo de Facultad. Cumplida.

El Decano informa que el Jefe de Planeación se excusó dado que tenía que estar en el foro sobre Educación Superior.

Desarrollo de la Reunión:

- Carta al Rector sobre la preocupación del Consejo de Facultad sobre el impacto de la Resolución que afecta los gastos de representación a los docentes. Responsable: Secretaría del Consejo de Facultad. Cumplida.
- Carta a la Presidenta del Comité de Credenciales, ofreciéndole excusas por la inasistencia de representantes de las Unidades Académicas a la reunión extraordinaria de dicho Comité, solicitada por el Decano. Responsable: Decano. Cumplida.
- Enviar en el transcurso de la semana al Vicedecanato de Investigaciones las necesidades de las licencias de cada Escuela para el programa anti plagio Turnitin. Responsables: Direcciones de Escuela. Pendiente.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 10 al 19 de septiembre de 2014, en Barcelona.
- John Jairo Franco (Escuela de Medicina). Del 1° al 6 de septiembre de 2014, en Estados Unidos.
- María Katherine Tabares (Escuela de Medicina). Del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2014.
- Carlos Antonio Llanos (Escuela de Medicina). Del 8 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Antonio José Montoya (Escuela de Medicina). Del 8 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 2 al 4 de octubre de 2014, en Santa Marta y del 5 al 8 de noviembre de 2014, en Cartagena.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Del 27 al 30 de agosto de 2014, en Cartagena.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 4 de septiembre de 2014, en Bogotá.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Del 1° al 2 de septiembre de 2014, en Bogotá.
- Patricia Quintana (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 6 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1° al 7 de septiembre de 2014, en Brasil.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 6 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 6 al 12 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Del 7 al 11 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Zaidier Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). Del 7 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 7 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Natalia Tobo (Escuela de Enfermería). Del 6 al 12 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 7 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- María Ximena López (Escuela de Enfermería). Del 7 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.

Modificaciones y Cancelaciones

- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Modificar Resolución No. 227, del Consejo de Facultad del 19 de agosto, en la cual se aprobó Comisión Académica a Belice, en el sentido que se reprogramó para el 1° al 3 de septiembre de 2014, y no como aparece en dicha Resolución.
- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Cancelar el trámite de la Comisión Académica, otorgada mediante Resolución del Consejo de Facultad No. 088 del 1 de abril de 2014.

Autorización para Ejercer Docencia

- Víctor Adolfo Benítez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2014.
- Daniel Felipe Saucedo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2014.
- José Guillermo Ortega (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2014.

Autorización Pago de Bonificación

- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Por docencia en la asignatura Enfermería Neonatal, en la Especialización en Enfermería Neonatal. Período: 12 de abril al 30 de agosto de 2014.
- Jorge Iván Zapata (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por docencia en la asignatura Biología de los Parásitos, en el Programa de Medicina y Cirugía. Período: 16 de mayo al 12 de junio de 2014.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo, aprueba los siguientes casos estudiantiles:

Desarrollo de la Reunión:

- Domínguez López Jorge Hugo (1418805). Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de Introducción a la Especialidad Psiquiátrica (613008M-01) y Adición de Clínica Psiquiátrica II (613006M-01), 4.2, enero junio 2014. Justificación: El Programa Académico le matriculada por error involuntario la asignatura Especialidad Psiquiátrica cuando al estudiante se le programó la rotación de Clínica Psiquiátrica II, la cual cursó y aprobó con una calificación de 4.2 y solo en el momento de registrar las calificaciones se dan cuenta del error.
- Concha Soto Diana Alejandra (0748805), Gaviria Villarreal Leidy Katherine (0740075), Melo Guzmán Nora Daliana (0737861). Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición de Electiva del Internado (626009M-01) febrero agosto 2014. Justificación: para el período en que a las estudiantes les toca hacer la rotación de la Electiva Infecto Adulto (626042M-01), el docente encargado de la rotación sale a vacaciones y a su regreso iniciará trámites de jubilación quedando la asignatura sin docente responsable, por lo que el Programa Académico se vio en la necesidad de cancelarles la electiva Infecto Adulto (626042M-01) en el período de cancelaciones y solicitar la adición de otra electiva.
- Melo Guzmán Nora Daliana (0737861). Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de Infecto Adulto (626042M-01) febrero agosto 2014. Justificación: por error involuntario del Programa Académico, a esta estudiante no se le canceló la electiva en las fechas de cancelaciones.
- Marmolejo Castañeda David Humberto (0630678). Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición de Niño y Adolescente III (611004M-01) febrero septiembre 2014. Justificación: el estudiante, quien estaba realizando un intercambio estudiantil en la Universidad de Barcelona (España), por motivos personales y familiares se vio en la obligación de regresar al país antes del tiempo previsto por lo se le programó la rotación en el H.U.V.

5.2 Se informa sobre una irregularidad que se presentó en el Programa Académico de Medicina y Cirugía, respecto al examen de habilitación de la asignatura Infecciosas (614009M):

- Con fecha 6 de agosto de 2014, el Dr. Mauricio Barreto recibió un correo electrónico de la dirección personeriadelegadacali@outlook.com en la que le informaban que dado que *"el Centro para la Transparencia de la Personería Municipal de Santiago de Cali, es una oficina encargada de entre otras funciones, velar por los derechos de los ciudadanos ante las Instituciones Educativas Públicas o Privadas"* estaban atendiendo una solicitud radicada por un grupo de padres de familia con fecha 1º de agosto y que conforme a ello le remitían un documento. Quien firmaba el correo era Paola Andrea Zabala, Personera Delegada Oficina Transparencia.
- En anexo llegó una carta con fecha 5 de agosto dirigida al Dr. Mauricio Barreto, con logos de la Personería Municipal de Santiago de Cali, y en la que mencionan entre otras cosas *"El día de ayer lunes atendí a un grupo de padres de Familia, Padres y Madres, de estudiantes de medicina de la Universidad del Valle de tercer año, que están cursando la asignatura INFECIOSAS, de la cual usted apreciado Doctor es director, según información proporcionada por los padres"*. En otro de los apartes dicen que sus hijos reprobaron la asignatura, que las evaluaciones son poco ortodoxas, que no tienen un fin evaluativo. Que solicitan el acompañamiento de la Oficina de la Transparencia, de la personería, para que vele por los derechos de los hijos. Finalmente informa que ha solicitado el acompañamiento a dos Pares Académicos de la Universidad Libre y Javeriana y que solicita se le remitan los archivos de los exámenes opcionales y copia del examen que deben presentar los estudiantes para su habilitación el 11 de agosto. Que el manejo de la información será confidencial y entrará en cadena de custodia. Firma la carta la misma persona que envió el correo electrónico.
- El 8 de agosto la Dra. Gloria Palma envía un correo electrónico a la dirección que aparece en la página del Centro de Transparencia de la Personería Municipal donde les solicita que confirmen si el correo y la carta son auténticas. El mismo 8 de agosto la Personera Delegada Paola Andrea Zabala responde informando que el correo es falso, que ella efectivamente es la encargada del Centro de Transparencia de la Personería Municipal de Santiago de Cali y que no ha tenido conocimiento de lo expuesto en el documento. Además que el logo utilizado no corresponde a la correspondencia de su oficina, ni tampoco la firma que aparece en la carta es la suya. Agradece que se le haya puesto en conocimiento de esto y menciona que se debe hacer la denuncia ante la Fiscalía por suplantación.
- La Directora (E) del Programa de Medicina y Cirugía, informa que no existen, en los documentos que han circulado, nombres de los estudiantes que pudieran haber estado implicados en este caso de suplantación de funcionario público, que se considera muy grave. Que de todos modos, se hará la denuncia ante la Fiscalía y se envía el caso para conocimiento de los entes responsables del control estudiantil en la Universidad del Valle.

El Comité de Currículo una vez conocido el caso anteriormente expuesto considera que no es pertinente enviarlo al Comité de Asuntos Estudiantiles, teniendo en cuenta que no existe evidencia de quién o quiénes estarían implicados en esta situación. Dado que la Dirección del Programa ha manifestado que con ese grupo se ha tenido dificultades, se sugirió enviarles un comunicado, indicando lo sucedido y de las acciones tomadas.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad se da por enterado de la situación presentada y señala que se deben realizar acciones con los estudiantes para que se rechacen este tipo de actos y sugiere que en el comunicado se les indique los riesgos respecto a las posibles sanciones.

6. INFORMES

6.1 Del Vicedecano de Investigaciones:

- Se confirmó la visita de los Pares Evaluadores del Doctorado en Salud, para los días jueves, viernes y sábado de esta semana; el primer día estarán en Meléndez; el segundo día estarán en San Fernando, en el cual la profesora María Clara Tovar presentará el currículo del Doctorado, se invita al Consejo de Facultad para que haga presencia y acompañamiento. Posteriormente se realizará una presentación de Investigaciones con la presencia de los Comités de Ética y de Investigaciones; después se invitó a los Grupos de Investigación que han acompañado la iniciativa. Se espera el apoyo de todos en la visita, dado que es la culminación de un trabajo de Facultad de cinco años, en el cual hubo participación de todas las Escuelas.

La Directora de la Escuela de Enfermería entrega a los Directores de Escuela la agenda que se tendrá para la visita de Pares Evaluadores y reitera la importancia que hagan presencia en el proceso, pues se requiere el respaldo de todos.

- En relación con el Simposio de Investigaciones manifiesta su preocupación dado que se han recibido pocas ponencias, por tanto, solicita hacer difusión del evento en las Unidades Académicas, tanto con profesores como con estudiantes de Pregrado y Posgrado, para que envíen sus trabajos.
- Llegó comunicación de la Vicerrectoría de Investigaciones respecto a las traducciones de artículos y se definieron unos criterios para este proceso, en el sentido que las traducciones que se soliciten se haga llegar copia al Vicedecanato de Investigaciones, con el fin de revisar la Revista en la que se va a someter el artículo. Las traducciones de la Revista Colombia Médica no las tiene que solicitar el profesor, sino directamente la Revista cuando se acepte su publicación.
- Recuerda que están publicadas las convocatorias a las cuales salud puede aplicar en formación, en la Costa Atlántica, Huila y Sucre, entre otras.

6.2 De la Vicedecana Académica:

- Se aplazó el curso de Régimen Disciplinario para Docentes, dado que se tiene la visita de los Pares Evaluadores del Programa de Doctorado en Salud. Informará de manera oportuna la nueva fecha.
- Recuerda que mañana se realizará la reunión sobre Acreditación de Alta Calidad para Programas de Maestría y Doctorado, a la cual se invitó a los Jefes de Departamento y Sección, Director de Posgrados, de la Escuela de Medicina, al Director de Posgrados de la Escuela de Ciencias Básicas y al Director de Posgrados de la Escuela de Salud Pública.
- Llegó comunicación del Ministerio de Educación Nacional acerca de una Especialización nueva de la Escuela de Enfermería, denominada Especialización en Cuidado Crítico al Niño y al Adolescente, la cual estaba radicada desde hace dos años; sugieren que se cambie el nombre por Especialización en Cuidado Crítico Pediátrico. Recomendación que es aceptada por la Unidad Académica.
- Se envió comunicación a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica relacionada con el Programa de Medicina y Cirugía, dado que se observó que el SNIES, si bien está con la nueva Resolución, aparece con doce semestres cuando lo correcto es trece. Se enviará carta del Rector al Ministerio de Educación Nacional para que se corrija esta inconsistencia.
- Se tiene dificultad con la Especialización en Ortodoncia dado que cuando se radicó en el Ministerio de Educación Nacional, se hizo en un concepto que no era el adecuado y se requiere hacer la corrección para lo cual se han enviado varias cartas, que hasta el momento no han tenido respuestas.
- Hoy se remitió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica la documentación para la Renovación de los Registros Calificados de la Especialización en Medicina Interna y la Especialización en Pediatría. Está pendiente por enviar la Especialización en Cirugía General.
- La profesora Miryam Astudillo del Departamento de Microbiología, ha enviado al Consejo de Facultad solicitud para una cotización denominada Descripción de la Resistencia a Fármacos Antituberculosos por medio de Pruebas Microbiológicas y Convencionales en Cali, 2014, Fase II, la cual será presentada a la Secretaría de Salud Municipal de Santiago de Cali.

7. INFORME DEL DECANO

- El Consejo de Facultad cambió su horario habitual, con el fin de facilitar la participación de los Consejeros en el Foro sobre Educación Superior, que se realizó esta mañana y que fue organizado por Corpuv.

Desarrollo de la Reunión:

- La semana pasada se reunió con el Doctor Eduardo Cruz (Director de servicios médicos del HUV) y los Jefes de Otorrino y Cirugía Pediátrica, con el fin de retomar una situación que aunque no le corresponde como Decano, debió hacerlo para no aumentar las dificultades.
- Para la semana pasada se había programado la visita del Doctorado en Salud; sin embargo, dado que iba a venir un solo Par Evaluador, se consideró que era mejor aplazarla, por tanto, será esta semana.
- El viernes en la Escuela de Odontología se llevó a cabo un evento en el marco de la Alianza Global; sin embargo, no pudo asistir dado que debía estar en la Junta Directiva del Servicio de Salud, y delegó en la Vicedecana Académica su representación.
- En la Junta Directiva del Servicio de Salud, se abordó un tema que había solicitado, en relación con un análisis detallado del incremento en los costos de hospitalización. Es importante tener en cuenta que el Servicio de Salud tiene dificultades, dado que es una EPS adaptada que tiene que pasarle recursos al FOSYGA, pero no recibe recobros, por tanto, el alto costo lo asume directamente el Servicio de Salud creando un desequilibrio en las finanzas, de ahí la importancia de reforzar toda la parte de promoción y prevención, en cuyo informe se agradeció a las Escuelas de la Facultad de Salud que hacen presencia en el Servicio de Salud, particularmente Enfermería, Rehabilitación Humana y Medicina, evidenciando que la Facultad hace presencia, siendo una forma de apoyar el Servicio de Salud y de tener un espacio como escenario de práctica para los estudiantes. Se leyó el Decreto que sacó el Presidente de la República, relacionado con los beneficiarios que no hayan cumplido los 25 años y que antes se exigía que debían estar realizando estudios formales, y dado que hace referencia al régimen contributivo, para EPS normales, se consultará si le aplica al Servicio de Salud, siendo este una EPS adaptada. En octubre se llevará a cabo en la Universidad un Congreso Nacional de Promoción y Prevención, con presencia de varios conferencistas internacionales, el cual está liderado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario; la Facultad de Salud apoyará en la parte logística, a través de la Oficina de Extensión.
- El viernes en la tarde se reunió con una firma externa que contrató la Universidad, desde el nivel central, para hacerle una entrevista acerca de oportunidades de mejora en el Sistema de Gestión de Calidad. Considera que fue una buena oportunidad para mirar todo lo que tiene que ver con el GICUV y lo que ha significado a la Universidad y específicamente a la Facultad de Salud; particularmente en los Laboratorios en donde se ha tenido una oportunidad importante con la implementación del Programa de las cinco ese.
- Ayer lo visitó el Canal Universitario, por solicitud del Rector, con el fin de conocer más acerca de la Facultad de Salud, por tanto, se hizo un recorrido por los predios de la Facultad, incluyendo las aulas de clase y dio la información requerida.
- Se envió carta al Rector solicitando el apoyo para lo requerido por la Escuela de Odontología, específicamente el ascensor, indicando que se trata de un requerimiento para el proceso de habilitación de las Clínicas y que de no lograrse dicha habilitación se tendrá dificultades con las prácticas de los estudiantes, haciendo énfasis en que es una necesidad que se debe solucionar a la mayor brevedad posible. Adicionalmente se hizo un inventario de los apoyos que han hecho desde las diferentes instancias de la Universidad, a través de recursos.
- Esta mañana asistió al Foro sobre la Educación Superior, el cual fue interesante y es un proceso que atañe a todos, solicita al Representante Profesoral, dar un informe al respecto.
- Informe del Consejo Académico, realizado el jueves 21 de agosto de 2014:
 - En el primer punto el Rector hizo referencia al tema con el Hospital Universitario del Valle y hay preocupación de parte del Consejo Académico por la situación. Como Decano informó que se había realizado un Consejo de Facultad Extraordinario para abordar el tema y sentar una postura en un comunicado que se sacó posteriormente y del cual recibió realimentación de algunos Miembros del Consejo Superior, en el sentido que se consideraba un pronunciamiento muy equilibrado, dado que se llamaba la atención para un acercamiento entre la Dirección del HUV y el Sindicato, pero al mismo tiempo presentando la gravedad de la situación y también resaltando la participación de toda la Universidad en el proceso, específicamente de la Facultad de Salud y sus Escuelas. En el transcurso del Consejo se retomó nuevamente el tema y se acordó hacer una sesión extraordinaria para abordar el tema, invitando al Director del Hospital Universitario del Valle para que informe al respecto.
 - El Rector puso en consideración la solicitud de la Representación Estudiantil de aprobar Flexibilidad Académica para hoy en la mañana, de tal manera que los estudiantes pudieran asistir al Foro de Educación Superior y se avaló.
 - El Rector informó que estuvo en Bogotá en una reunión sobre el Programa de Movilidad Estudiantil Sígueme, que lo conforman diez Universidades, entre ellas la Universidad del Valle y que tradicionalmente ha sido para estudiantes de Pregrado. En esa reunión se aprobó que el Programa se ampliara a los Posgrados, por tanto, solicita llevar esta información a las Unidades Académicas, teniendo en cuenta que los Pares Evaluadores, para la Acreditación Institucional, entre los aspectos que señalaron que se debe fortalecer, es la movilidad nacional. Solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones difundir esta información en las Unidades Académicas.
 - Se informó que se donó por parte del Municipio a la Universidad del Valle, una Escuela Pública para la Sede de Caicedonia y se está en la fase de legalización de la donación para poder hacer las respectivas escrituras. Recuerda que el Consejo Superior aprobó Recursos de Estampilla para las Sedes Regionales.

Desarrollo de la Reunión:

- Se informó que se aprobaron tres proyectos por Recursos de Regalías para la Universidad del Valle, de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Ingenierías y Salud, lo cual es una excelente noticia para la Facultad y los Grupos que han participado, dado que es un proceso complejo.
- Se informó que se quiere modificar la Resolución que establece los requisitos para ser designado Jefe de Departamento y Director de Escuela y se radicó el proyecto de Resolución, el cual remitirá a través de la Oficina de Comunicaciones, para que se revise y se hagan los aportes pertinentes. Con esta modificación se pretende simplificar el proceso, lo cual es una buena noticia dadas las dificultades que se tienen actualmente. Solicita abordar el tema en el próximo Consejo de Facultad.
- El Rector hizo referencia a la Resolución por la cual se modificaron los gastos de representación para los cargos académicos administrativos, señalando que había recibido comunicaciones manifestando molestia por esta decisión. El Rector dio claridad acerca de cómo se gestó la Resolución, manifestando que la decisión que tomó no fue a espaldas de la Universidad ni aprovechando el tiempo de vacaciones y que el tema se había discutido hace tiempo en el Consejo Superior y que el anterior Representante Profesoral ante el Consejo Superior tenía conocimiento que se debían hacer ajustes. Mencionó que era una decisión administrativa que había tomado, que este tipo de decisiones no las iba a someter a discusión y que el argumento era que el Decreto 1279, en su artículo 17° establece que cuando un profesor es designado para un cargo directivo, debe escoger entre el salario que tiene como docente o el salario del cargo, por tanto, el Decreto establece que los cargos deben tener un salario y es la razón por la cual ni el Rector ni los Vicerrectores están en la Resolución, dado que ellos tienen un salario fijo. Mencionó además que casi todas las Universidades Públicas tenían esa reglamentación para dar cumplimiento al Decreto 1279; señaló que la Universidad no está en crisis y reiteró que era una decisión administrativa que debía tomar. Sobre el tema se discutió ampliamente indicando las dificultades que la decisión generaría y al final se dio una solución transitoria y era que entraría en vigencia a partir del 1° de octubre de 2014. El Decano comenta que el tema se debe discutir nuevamente en el próximo Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería consulta acerca de qué sigue en este proceso, dado que la solución fue posponer la aplicación de la Resolución, lo cual no da una solución de fondo. Dado que el Rector hace referencia al Decreto 1279, sería pertinente que se aclarara qué pasa con los profesores que son 115. Reitera que esa decisión es una amenaza para la designación de cargos académicos administrativos, para lo cual históricamente se han tenido dificultades.

El Representante Profesoral informa que habló con el profesor Henry Mosquera, quien indicó que lo que aprobó el Consejo Superior fue crear una Comisión integrada por dos Decanos, liderada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y otros dos Representantes del Consejo Superior, para estudiar y proponer un documento con alternativas para mantener la equidad presupuestal, teniendo en cuenta que el presupuesto del 2014 se pasó con un déficit, pero que no se acordó que hubiese una iniciativa para producir una Resolución que bajara los gastos de representación. Agrega que si bien las Universidades de Antioquia y Nacional están abordando esa interpretación del 1279, desde el punto de vista de los administrativos y laboristas, eso implica una reforma laboral dado que colocan gastos de representación que hacen salario y que eso debería ir al Consejo Superior porque implica una reforma laboral. La Representación Profesoral está preocupada pues considera que la solución dada es inocua y le está consultando al Rector cuánto se va a ahorrar la Universidad con dicha medida, pues no existe un estudio que la soporte. Se está consultando al Consejo Superior si la Comisión hizo un estudio que respalde la decisión, pues se considera apresurado lanzar una resolución sin hacer un estudio de prospección y con efecto cero, pues no incide en la estabilidad fiscal de la Universidad. Se sigue insistiendo en que la Universidad sí está en crisis y la última noticia es que la Gobernación del Valle le adeuda a la Universidad 54 mil millones de pesos; por tanto, se le está consultando al Rector qué está pasando con las finanzas de la Universidad. Mañana en la reunión de Corpuv se discutirá el tema y se invitó a profesor Henry Mosquera para dar claridad al respecto.

El Decano comenta que el próximo Consejo Académico se iniciará con la presentación de la parte financiera de la Universidad.

- Se va a empezar a trabajar en la celebración de los 70 años de la Universidad que se cumplen el próximo año y se entregarán las distinciones académicas a docentes y botones de antigüedad para los funcionarios. Se está gestionando para que la celebración coincida con dos eventos internacionales que tendrán como sede la Universidad, uno de una muestra de arquitectura sobre Casas Sostenibles y el otro es un evento de teatro que está liderado por el profesor Alejandro González; los Consejeros estuvieron de acuerdo en que lo ideal es que coincidan con la celebración. Se discutió la pertinencia de que el próximo semestre iniciara más temprano y poder terminarlo antes de lo usual, para facilitar la asistencia de la comunidad universitaria a los eventos. El Rector puso en consideración del Consejo Académico que en la conmemoración de los 70 años, se hiciera un reconocimiento a los benefactores de la Universidad, por Facultad, por tanto, se debe revisar en Salud a quiénes se podría postular. Seguirá informando sobre los avances del tema.
- En relación con las convocatorias docentes, recuerda que la Convocatoria de Ocasionales cerró las inscripciones el pasado

Desarrollo de la Reunión:

- viernes 22 de julio, en la cual en un cupo no hubo inscritos por tanto quedará desierta. El Vicerrector Académico hizo referencia a la solicitud que se hiciera una tercera convocatoria de reemplazos y el Consejo Académico no avaló la solicitud.
- Se entregó el listado de las asignaturas en las cuales no se han reportado calificaciones del período febrero-junio de 2014, y son las siguientes: Curso Electivo I, Club de Revistas III, Seminario Avanzado I, Seminario Avanzado II, Club de Revistas de la Escuela de Ciencias Básicas; Trabajo de Campo, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; Educación para la Salud, Proceso Educativo, Administración en Servicios de Salud, de la Escuela de Enfermería; Ética I, de la Escuela de Salud Pública; Psicopatología del Departamento de Psiquiatría; Infecciosas, del Departamento de Microbiología; Ciencias Básicas III, de la Escuela de Odontología; Laboratorio de Intervención, La Danza y el Control Motor, Taller del Desempeño Ocupacional, de la Escuela de Rehabilitación Humana y Semiología de la Escuela de Medicina. Para el día de hoy se autorizó apertura de pantalla para digitar las calificaciones pendientes. Solicita a los Directores de Escuela informar a los respectivos docentes.
 - En la página de la Universidad está publicada la información relativa a la amnistía académica para programas académicos de pregrado y posgrado. Los Consejos de Facultad deberán establecer los criterios específicos de acuerdo con las resoluciones que las reglamentan.
 - Se aprobó la Resolución por la cual se reglamentan los criterios para la selección de Becas Doctorales para la Convocatoria 617 de Colciencias, tercera cohorte; para el Doctorado en Ciencias Biomédicas hay un cupo.
 - El Vicerrector Académico presentó un informe de las Comisiones de Estudio en la Universidad, el cual el Decano presenta a continuación y se anexa al acta, señalando que es importante que se haga uso de los estímulos académicos que tiene la Universidad dado que esa es una oportunidad de cualificación de los profesores y menciona que la Facultad de Salud ha tenido un incremento en las Comisiones de Estudio, lo cual fue resaltado por el Vicerrector Académico. Informa que se tienen saneadas las dificultades que habían en relación con el cumplimiento de los compromisos de los Semilleros Docentes y con los informes y títulos pendientes; la Facultad está al día, por tanto, agradece a las Unidades Académicas y a los profesores el apoyo dado en el proceso. La Resolución No. 031 que reglamenta el otorgamiento de los estímulos académicos está en discusión, por tanto, a través de la Oficina de Comunicaciones enviará el proyecto de Resolución la cual tiene cambios de fondo y solicita que se discuta en el próximo Consejo de Facultad.
 - Se le entregó comunicación de la Escuela de Ciencias del Lenguaje en la cual se informa de una delicada situación en relación con los cupos programados por la Escuela, para el período agosto-diciembre de 2014 y que debido a los problemas de insuficiente presupuesto para docentes hora cátedra para la Escuela de Ciencias del Lenguaje aun no se ha logrado perfeccionar los contratos de varios profesores que tiene a cargo un gran número del área de servicios y que a la fecha no han podido iniciar. Señalan que se está solicitando una adición presupuestal que se requiere para cubrir las necesidades de todos los programas académicos de la Universidad del período actual. En la comunicación se anexa el listado de los cursos donde la Facultad tiene estudiantes matriculados y que no podrán iniciar hasta tanto se haga la adición presupuestal necesaria. El Decano manifiesta su preocupación al respecto, pero señala que es una situación de la cual tiene conocimiento la Vicerrectoría Académica y que deberá resolver. Solicita a la Vicedecana Académica estar pendiente del tema.
 - Se establecieron las fechas de grados para el próximo período académico y por ventanilla serán el 26 de septiembre y por ceremonia el 28 de noviembre de 2014.
 - Se realizó una discusión acerca de una solicitud hecha por parte de aspirantes a la Convocatoria de Semilleros Docentes, en relación con el tema de inglés, dado que se pide como requisito el TOFEL y los aspirantes lo habían presentado hace algún tiempo y la convocatoria exige que sea actualizado. El Consejo Académico no avaló lo que solicitaban dado que se trata de una convocatoria pública que ya está publicada.
- El pasado viernes se recibió una tutela en la cual el Juez ordena al Decano de la Facultad de Salud que en el término de 48 horas se diera cumplimiento con lo requerido y afortunadamente se pudo solucionar, pero preocupa este tipo de situaciones, por los precedentes que sientan.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se trata de una estudiante que ha cursado dos veces la asignatura Anatomía y la ha perdido y esta segunda vez ella aduce que en el examen práctico no obtuvo la calificación suficiente porque el cadáver asignado no era nuevo y las estructuras anatómicas no eran muy claras, por tanto, el Juez ordena que en el término de 48 hora se le asigne un cadáver nuevo. Comenta que se requiere de una asesoría jurídica en estos casos para que no quede ningún resquicio de duda en estos procesos, de tal manera que se asegure que el cadáver entregado está bien y sea aceptado por el estudiante y que está acorde con la reglamentación vigente de la Universidad. Ella perdió los dos exámenes teóricos y el único que ganó fue el práctico, pero necesita aumentar la nota para ganar la asignatura.

El Representante Profesoral comenta que aunque se acate la disposición de Juez, se debe impugnar la tutela para no sentar jurisprudencia.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que otra tutela falló a favor de una estudiante del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria que es Adventista y quien no puede realizar actividades los días sábados y el Juez ordenó que en 48 horas se le organizara la asignatura, que es teórico práctica y una parte está programada los sábados, razón que aduce para haberla perdido. Lo anterior dado que hay una sentencia de la Corte Constitucional y hay jurisprudencia al respecto.

8. INFORME CONVOCATORIA DOCENTE

La Coordinadora Académica comenta que una vez cerrado el proceso de inscripciones para la convocatoria docente, convocada mediante la Resolución No. 091 del 14 de julio de 2014, del Consejo Académico, se recibieron 20 inscritos, así: 10-01 Medicina Física y Rehabilitación, uno; 10-02 Pediatría General, tres; 10-03 Medicina Interna, uno; 10-04 Medicina Familiar, uno; 10-05 Patología, no hubo inscritos; 10-06 Oftalmología, uno; 10-07 Fisioterapia Clínica, Énfasis en Neuro Rehabilitación, uno; 10-08 Fisioterapia e Investigación – Énfasis en el Campo Clínico, dos; 10-09 Fonoaudiología – Comunicación y Lenguajes con énfasis en Atención Primaria en Salud, uno; 10-10 Audiología, uno; 10-11 Terapia Ocupacional Comunitaria, dos; 10-12 Terapia Ocupacional Laboral, dos; 10-13 Terapia Ocupacional – Laboral, dos; 10-14 Educación en Salud y Salud Comunitaria, uno.

A continuación presenta la normatividad vigente para la actual convocatoria, el cronograma general, el interno de la Vicerrectoría Académica y el de la Facultad de Salud, que quedaría: entrega de Hojas de Vida a las Unidades Académicas, lunes 25 de agosto; reunión con la Comisión Evaluación de Méritos Calificación Hojas de Vida, Viernes 29 de agosto; remisión por parte de las Unidades Académicas de los temas para propuesta de curso, Investigación y Exposición Oral, a la Coordinación Académica, hasta el lunes 8 de septiembre, entrega de Propuestas de Curso e Investigación, lunes 6 de octubre; Exposición Oral ante los Claustros de Profesores, miércoles 8 de octubre; entrevista, viernes 10 de octubre de 2014 y presentación Informe Consejo de Facultad, martes 14 de Octubre de 2014. Se envió de manera electrónica el formato de calificación de las hojas de vida el cual deberá presentarse en la reunión del viernes y enviar posteriormente diligenciado en su totalidad a la Coordinación Académica, para consolidar la información de la Facultad y remitirla a la Vicerrectoría Académica.

Recuerda que el viernes 29 de agosto se cierran las inscripciones para la Convocatoria de Semilleros Docentes, en la cual tienen cupos todas las Escuelas y reitera la solicitud de informar los profesores que serán los Representantes ante la Comisión de Evaluación de Méritos de esta convocatoria. Pendiente Ciencias Básicas, Salud Pública, Medicina y Odontología.

9. CRONOGRAMA ELECCIÓN DE DECANO

El Decano recuerda que su período en el cargo termina el 31 de diciembre de este año, por tanto, se debe realizar la convocatoria con la debida antelación de tal manera que en noviembre esté elegido el nuevo Decano (a), para hacer el respectivo empalme. Pone en consideración y discusión el siguiente cronograma:

- Publicación de la Convocatoria: 25 de septiembre de 2014.
- Publicación lista de votantes: 10 de octubre de 2014
- Inscripciones y Entrega de Programas de Trabajo: Del 20 al 24 de octubre de 2014.
- Reuniones y Claustros en las Unidades Académicas: Del 27 de octubre al 13 de noviembre de 2014.
- Votación Directa y Secreta: Viernes 14 de noviembre de 2014.
- Votación en Segunda Vuelta: Viernes 21 de noviembre de 2014.

El Consejo de Facultad avala el cronograma presentado, el cual se remitirá al Rector para expedir la respectiva Resolución.

10. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

El Representante Profesoral informa acerca del Foro Programado por Corpuv, sobre Educación Superior, que contó con la asistencia de la Viceministra de Educación, el profesor Pedro Hernández y el profesor Juan Carlos Yepes como Representante ante el CESU y del cual se destaca:

- La idea era hacer un análisis por parte de los Ponentes, del documento que produjo el CESU y que entregó en junio de 2014, como producto de una serie de deliberaciones que durante tres años se hicieron sobre lo que se denomina el Acuerdo sobre lo Superior 2034, que es una propuesta de política pública para la educación superior en Colombia en el escenario de la paz.
- Es un documento extenso y denso que algunos lo leyeron y del cual se critica al menos cinco puntos que son para

Desarrollo de la Reunión:

- discusión y modificación del documento. Todos los ponentes intervinieron y algunos posteriormente expresaron preocupación, en el sentido que el documento estaba incompleto, que un documento así no podía ser parte de una política pública y que habría que hacerle reforma sustanciales.
- Dentro de los puntos que más se trabajó y más críticas hubo fue el de autonomía universitaria, dado que cambia un poco el mensaje de la Ley 30, pues se plantea que la autonomía la adquieren las Universidades de acuerdo a su capacidad de financiación, es decir, se dice que las Universidades Privadas se vuelven autónomas porque tienen los recursos para hacer lo que quieren, mientras que la Universidad Pública no pueden hacerlo porque no tiene autonomía en términos económicos, lo cual se constituye en un punto álgido porque se ve que puede ser una entrada a la reforma de la Ley 30, dado que la autonomía se definía como que las universidades Públicas hacían sus propios planes, tendrían sus propias políticas, dentro del marco integral de la Ley.
 - El otro punto fuerte fue el de la cobertura, la demanda y la oferta, y de acuerdo con lo discutido el documento plantea que está más en la demanda, que en la oferta, lo cual pone a competir no solo las Universidades sino las Instituciones de Educación Superior, por una oferta que en muchos casos puede conllevar a desventajas con Universidades tanto Públicas como Privadas.
 - El otro punto que fue crucial fue el de la gobernancia dado que se propone crear la Superintendencia de la Educación Superior, lo cual se compara con la Superintendencia de Salud donde el problema se llevó a extremos. En el documento la propuesta es clara que al 2018 habría la creación de una Superintendencia de Educación Superior, pero no está bien planteado cómo sería esa Superintendencia.
 - Lo otro que se cuestionó es la manera como el documento prácticamente endogeniza a Colombia, es decir, no hace una comparación internacional, las cifras son inmediatas, del 2013 y 2014, de fuentes que de alguna manera recolectan información medianamente confiable donde las más fuertes venían del SNIES, SPADIES y Colciencias en la parte de investigación.
 - Se le propuso a la Viceministra de Educación que el documento debía ser enriquecido, porque si bien era un primer documento, de alguna manera desató la controversia pública y debería tener más peso.
 - Quedó algo de insatisfacción con el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle dado que realmente lo que queda de prospectiva fue mínimo y lo que se presentó en ese aspecto deja mucho que pensar. En relación con las metas en investigadores en doctorado son casi mininas, es decir, no hay una aceleración del sistema al 2034, por tanto, la gran pregunta es si en los otros países han avanzado casi a 100 mil profesores con Doctorado y en Universidades en Colombia estaría en 26 mil, qué tanto de eso representa en términos del desarrollo de la investigación en las Universidades. Se plantea una inversión al 2034 en entre 1.5% y el 2% del PIB, es decir, para investigación, ciencia y tecnología y aparece un término nuevo que se llama "innovación social" que nadie entiende qué significa.
 - Como conclusión queda una crítica fuerte, pese a que el proceso fue participativo. En el Foro los estudiantes reaccionaron fuertemente y rechazaron esa propuesta invitando a que la MANE tenga participación en todo lo que se refiera a propuesta de Educación Superior y el mismo ASPU reclamó más participación, pese a que hay un miembro en el CESU. El foro fue interesante por la cantidad de críticas que se hicieron, las cuales fueron bien sustentadas y fuertes en algunos casos. Lo que queda en claro es que ese primer documento no pasa.
 - El compromiso es que el Ministerio de Educación, con la nueva Ministra va a ver qué rumbo le da al proceso. La propuesta de CORPUV y de ASPU es que ese documento no puede servir de política dado que es inocuo en términos de propuesta de política y además hasta ofensivo con el profesorado por algunos términos. Mañana se discutirá el tema en la reunión de CORPUV.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Amnistía para graduarse en Univalle.
- Inducción y sensibilización para la incorporación de la APS-RISS en el Sistema General de la Seguridad Social de Colombia.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 28 de julio de 2014, en Bogotá.
- Claudia Juliana Díaz Gómez (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de agosto de 2014, en Santa Marta.

12. VARIOS

12.1 Del Decano:

- En relación con las Encargaturas pendientes comenta que para el Programa de Fisioterapia se solucionó dado que el Rector autorizó encargar a la profesora Delia Serpa por seis meses más. Sigue pendiente por resolver la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía y del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria.

Desarrollo de la Reunión:

El Director (E) de la Escuela de Medicina comenta que el tema de la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía se abordará en el Consejo de Escuela del próximo miércoles.

- Recibió comunicación de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en la cual se informa que una vez realizada la consulta entre los docentes nombrados se postularon tres profesores para el cargo de Director del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, ante lo cual procedió a realizar votación con los siguientes resultados: Luz Ángela Castro, nueve votos; Andrey Payán, cero votos y Diana Jurado, cero votos. El Consejo de Facultad avala la terna presentada y recomienda la designación de la profesora Luz Ángela Castro Alegría como Directora del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico para un nuevo período.
- Solicita que para la reunión del viernes para la revisión de las hojas de vida, dado que el tiempo es limitado, se lleven los formatos diligenciados en su totalidad, dado que se deben revisar las 20 hojas de vida recibidas.
- La próxima semana estará en Comisión Académica en el Congreso Mundial de Educación Médica y dado que se viene tratando hace rato el tema de la acreditación internacional, se hará un pilotaje con el Programa de Medicina y Cirugía, dado que al 2022 debe estar acreditado internacionalmente. El Vicedecano de Investigaciones estará como Decano Encargado.
- En relación con el Edificio de Microbiología se citó al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional quien se excusó dado que debía asistir al Foro de Educación Superior, pero estará en el próximo Consejo de Facultad presentando un informe. Esta mañana le informó, que ayer Planeación Municipal entregó el documento que hacía falta para solucionar el problema con la Curaduría y esta mañana se radicó para que se expida la licencia.

12.2 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico solicitar encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Andrey Payán González, mientras se surte el proceso de posesión para un nuevo período. Se avala.

12.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que para los días 15 y 16 de septiembre, hasta el momento está agendada la visita de los Pares Académicos para la Renovación de Acreditación de Alta Calidad del Programa de Fonoaudiología, aunque hasta el momento el CNA no ha ratificado la agenda.

12.4 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas:

- Las Escuelas de Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico solicitan el aval para tramitar ante el Consejo Académico Resolución de profesora visitante Judith Helena Prieto, profesora asistente del Western Connecticut State University, mediante aplicación que hizo ella a la Fulbright y pueda estar en los Programas de Doctorado de Posgrado. Se avala.
- Dado que el profesor Gerardo Libreros, del Departamento de Microbiología, está en Comisión de Estudios, se hace necesario reemplazarlo por docentes contratistas, para lo cual se llevó cabo el proceso de selección de acuerdo con la normatividad vigente y se tuvo cuatro candidatas de las cuales dos cumplían con el perfil general pero no con el específico en relación con la docencia a nivel universitario, por tanto, quedó desierto. Dada la necesidad de contratación, se solicita al Consejo de Facultad el aval para tramitar ante el Consejo Académico la apertura de hoja de vida de Claudia Lorena Vidal Sánchez, con base en el mecanismo de excepción establecido en el artículo 12º, de la Resolución No. 026-2012, emanada del Consejo Superior. Se avala.

12.5 El Director (E) de la Escuela de Medicina informa que desde el 29 de agosto y hasta el 5 de septiembre estará abierta la cuarta convocatoria para admisión en las Especializaciones en Nefrología un cupo y Medicina Crítica y Cuidado Intensivo tres cupos, lo cual fue aprobado por la Vicerrectoría Académica.

Siendo las 5:50 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: